



¿Lo compro a meses SIN INTERESES?

El esquema a meses sin intereses te permite adquirir productos y servicios pagando con una tarjeta de crédito al mismo precio que si los compraras de contado, a plazos que van de los 6 hasta los 24 meses.

Utilizar los meses sin intereses de forma adecuada, puede ser muy beneficioso, pues te permite adquirir cosas que quizá no podrías pagar de contado, sin embargo, si te excedes en tus compras bajo este esquema, puedes llegar a ocasionar serios problemas en tus finanzas.

A continuación te damos cinco consejos para que tus compras a meses sin intereses, sean un verdadero beneficio y no un gran problema.

1. Haz cuentas

Antes de adquirir algo bajo este esquema, cerciórate de que podrás cubrir las mensualidades. Para ello calcula tu capacidad de pago, es decir, a la suma de tus ingresos réstales tus gastos, así sabrás cuánto dinero tienes disponible para una nueva deuda.

2. Compara opciones

Es importante que compares costos con distintas empresas, ya que esto te permitirá saber si realmente pagarías el mismo precio a meses sin intereses que si lo compraras de contado.

3. Adquiere bienes duraderos

No es recomendable utilizar este esquema para compras menores o productos que pierden su valor en el corto plazo como ropa, zapatos o juguetes. Utilízalo para adquirir artículos cuya vida útil se prolongue más allá de tu deuda como electrodomésticos, muebles, computadoras etc.

4. Paga a tiempo

Debes tener presente tus fechas de pago, pues si llegas a atrasarte con una de las mensualidades, ésta se convierte en una deuda ordinaria que comenzará a generar intereses.

5. Razona tus compras

Quizás los pagos al momento de la compra se te hagan pequeños, pero considera que la suma de pequeñas parcialidades puede llegar a ser muy grande a la hora de pagar. Y si te llegarás a atrasar en los pagos, acabarás pagando intereses y endeudándote a un plazo mayor que el del esquema original.

TOMA NOTA

El pago mínimo que viene en tu estado de cuenta NO INCLUYE las mensualidades sin intereses, por lo que si pensabas sólo pagar el mínimo requerido, no olvides sumar el monto de las mensualidades sin intereses que tengas, pues si no lo haces terminarás pagando intereses.